



Futuro OIS del IBR  
*Overnight Indexed Swap* del Índice  
Bancario de Referencia



# Especificaciones del producto



El propósito de este nuevo contrato es listar un instrumento cuyas condiciones de negociación se ajusten a las necesidades de la gestión de riesgo de tasa de interés de corto plazo, bajo la estructura de negociación del mercado OTC y con los valores agregados del mercado estandarizado:

- ✔ **Negociación** en un mercado organizado y estandarizado.
- ✔ **Tamaño del contrato** adaptado a más jugadores.
- ✔ Un **mercado abierto** a todos los agentes.
- ✔ **Información en tiempo real** con precios transparentes.
- ✔ **Eliminación del riesgo** de contraparte al compensarse y liquidarse a través de la CRCC.
- ✔ Cuenta con un esquema de **Proveedores de Liquidez**.

Esto representa una ventaja para todos los participantes y para la calidad del mercado.

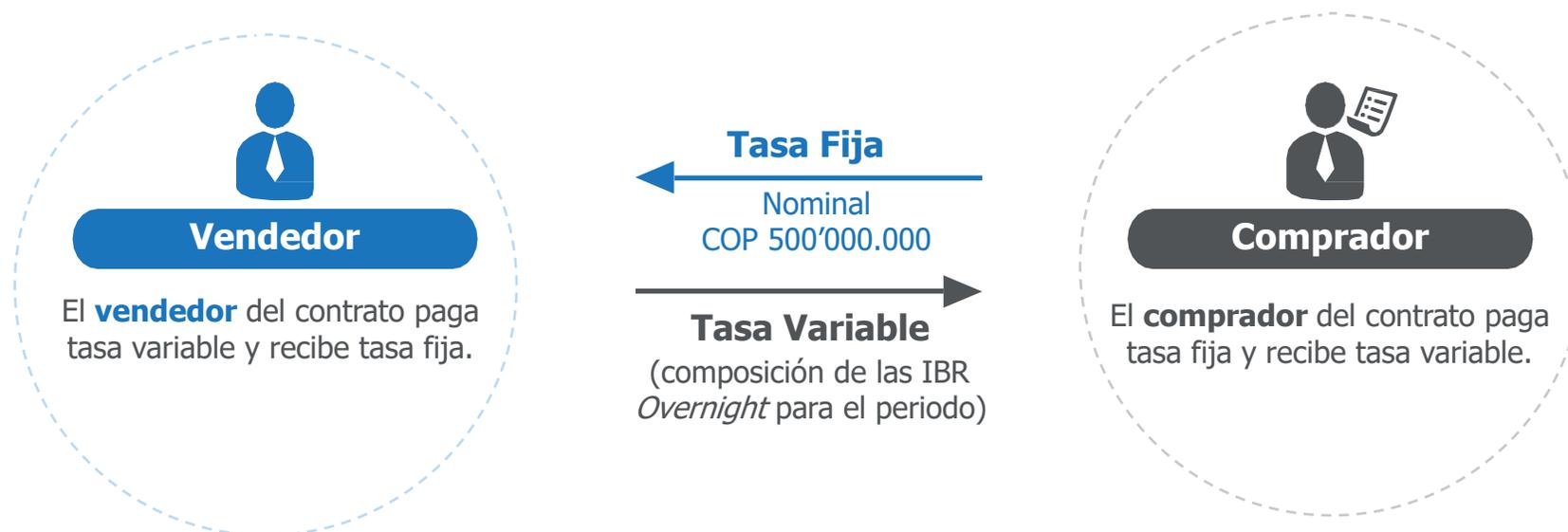


### Objetivo

**Buscar, complementar y generar convergencia entre el mercado estandarizado y el mercado OTC.**

- ✓ Negociación a plazos específicos.
- ✓ Negociación por tasa.
- ✓ Liquidación al vencimiento.
- ✓ Valoración del producto.

Un *swap* es un acuerdo entre dos contrapartes para intercambiar flujos en una fecha futura.



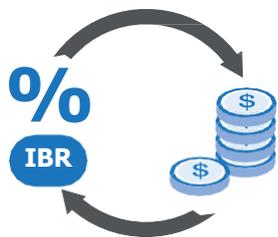


### Estructura del Futuro OIS

La nueva estructura supone la negociación de plazos puntuales. Todos los días se negocian los mismos plazos, como funciona en el OTC.

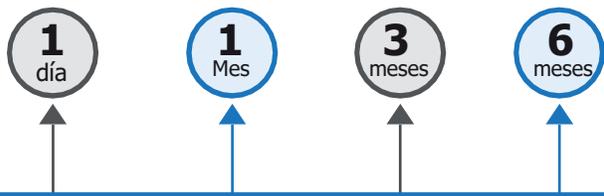


## IBR



El Indicador Bancario de Referencia (IBR) colombiano es una tasa de interés de corto plazo, cuyo objetivo es reflejar el precio al cual los agentes participantes están dispuestos a colocar o a captar recursos en el mercado monetario.

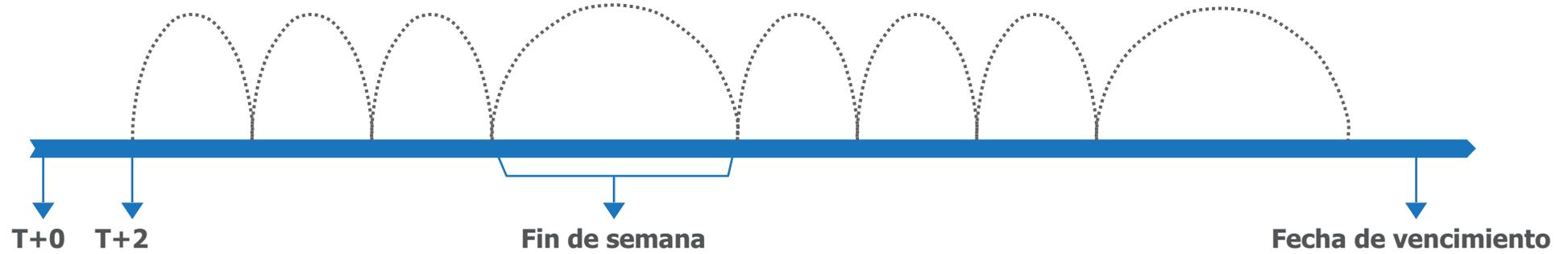
El IBR opera para los siguientes plazos de cotización:



*Overnight*

Diariamente, en los días bancarios, cada uno de los ocho bancos participantes cotiza una tasa nominal 360 *choice* que refleja su postura de liquidez para el plazo *overnight*. Las cotizaciones se realizan entre las 10:00 (0 segundos) a.m. y las 10:15 (0 segundos) a.m.

Una vez realizadas las cotizaciones de los participantes, el Banco de la República calcula la mediana de las mismas, la cual será el IBR para el plazo *overnight*. El IBR *overnight* será publicado por parte del Banco de la República a las 11:00 a.m.



**1**  
El contrato tiene una fecha efectiva a partir de la cual se inicia la composición de las tasas: **T+2**.

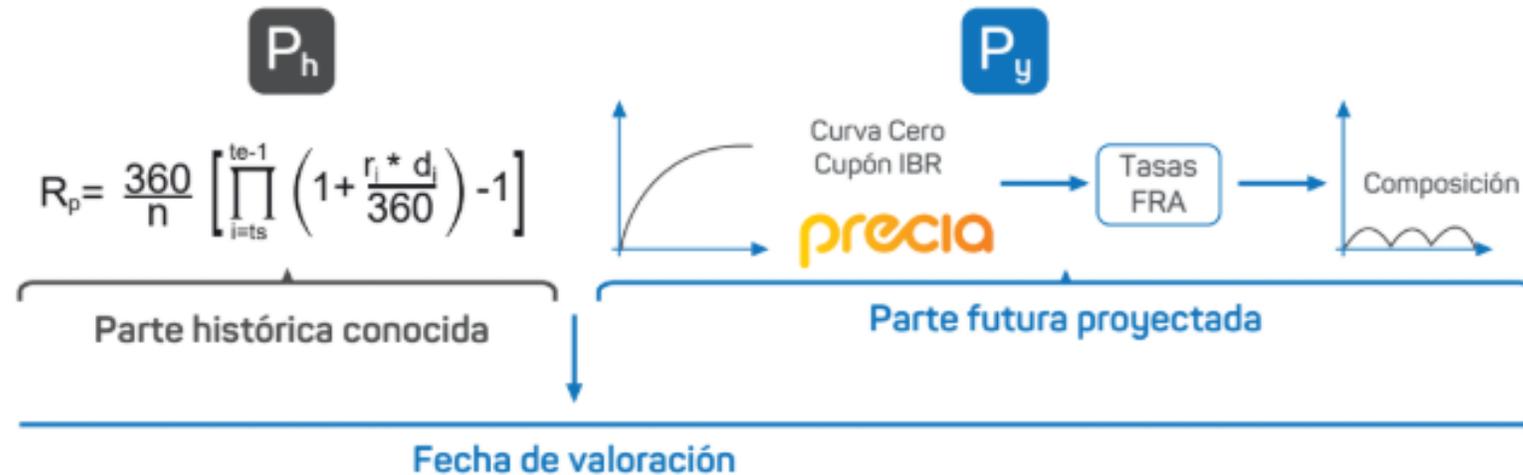


**2**  
En un fin de semana, la tasa publicada los viernes se aplica para los días no bancarios.



**3**  
La liquidación del contrato es al vencimiento y tiene en cuenta las tasas publicadas hasta un día antes del vencimiento.

La metodología prevista por **bvc** para el cálculo del precio de cierre diario del contrato de futuro tiene en cuenta una parte histórica y una parte proyectada:



### 4 fórmulas sencillas para entender la valoración:

$$P_h = \left[ \frac{(IBR_{Index_t} - IBR_{Index_{Efec}})}{IBR_{Index_{Efec}}} \right] + 1$$

$$P_y = \frac{\text{índice Fwd}_{vto}}{\text{índice Fwd}_t}$$

$$P_{Comp} = P_h * P_y$$

$$i_{Comp} = (P_{Comp} - 1) * \frac{360}{D_{vto}}$$

$P_h$  : Precio histórico.

$IBR_{Index_t}$  : Valor del Índice de IBR a la fecha de valoración.

$IBR_{Index_{Efec}}$  : Valor del Índice de IBR a la fecha efectiva.

$P_{Comp}$  : Precio compuesto.

$P_y$  : Precio proyectado.

$IBR_{nodoD_{vto}}$  : Nodo de la CCIBR de los días al vencimiento.

$D_{vto}$  : Días al vencimiento entre la fecha de valoración y el día de vencimiento.

$i_{Comp}$  : Tasa compuesta.

# Resumen del contrato



<b>Subyacente</b>	Valor resultante de la composición de las IBR <i>overnight</i> publicadas diariamente por el Banco de la República para un periodo de tiempo específico.
<b>Vencimientos</b>	
<b>Tamaño o Nocial</b>	COP 500 millones
<b>Liquidación</b>	Financiera al vencimiento.
<b>Fecha efectiva</b>	T + 2
<b>Conteo de días</b>	<b><i>Modified following business day</i></b> festivos Colombia.
<b>Valoración</b>	Insumos del OTC, valoración en bvc.

Futuro	<i>Overnight Indexed Swap</i>
<b>Identificador Nemo</b>	IB
<b>Activo Subyacente</b>	IBR <i>overnight</i>
<b>Tamaño del contrato</b>	COP 500'000.000
<b>Generación de contratos</b>	6 contratos diarios a 1-3-6-9-12-18 meses
<b>Tick de precio</b>	0,001
<b>Método de liquidación</b>	Financiera
<b>Fecha de vencimiento</b>	En 1-3-6-9-12-18 meses
<b>Último día de negociación</b>	N.A.
<b>Horario de Negociación</b>	8:00 a.m. (L) - 1:00 p.m. (L)
<b>Horario de Registro</b>	8:00 a.m. (L) – 4:45 p.m. (L)
<b>Garantía sobre posición*</b>	1 y 3 meses (0,09%) - 6 (0,24%) - 9 (0,38%) - 12 (0,53%) -18 (0,63%)

(L): hora local de Colombia.

\* Sujeto a la CRCC.

# Nemotécnico

**Nemotécnico**

<b>I</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>H</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>F</b>
1	2	3	4	5	6	7

**Posición**

**Posición 1:** Identifica el subyacente del contrato IBR.  
*I=All to All; M= Dealer to Dealer*

**Posición 2 a 3:** Identifican el plazo del contrato: tres meses.

**Posición 4:** NO identifica el mes de Marzo sino la fecha efectiva:  $H = (T+2)$ .

**Posición 5 a 6:** Identifican el año de vencimiento del contrato: 2099.

**Posición 7:** Identifica el tipo de contrato como futuro.

Nemotécnico	I	B	2	2	0	X	2	8	2	1	H	0	2
Posición	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
<b>Posición 1 a 3:</b>	Identifican el subyacente del contrato, IBR e identifican la fecha efectiva del contrato, T+2.												
<b>Posición 4 a 5:</b>	Identifican el año de negociación del contrato: 2020.												
<b>Posición 6:</b>	Identifica el mes de negociación del contrato: Noviembre.												
<b>Posición 7 a 8:</b>	Identifican el día de negociación del contrato: 28.												
<b>Posición 9 a 10:</b>	Identifican el año de vencimiento del contrato: 2021.												
<b>Posición 11:</b>	Identifica el mes de vencimiento del contrato: Marzo.												
<b>Posición 12 a 13:</b>	Identifican el día de vencimiento del contrato: 02.												

# Contraparte



La existencia de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte es una de las principales ventajas de operar un mercado de derivados estandarizado.

*Vis á vis:* los mercados extrabursátiles como los mercados de divisas, el mercado de contado (*SPOT*) y el mercado mostrador (OTC).

Cuando se opera sin una contraparte central, los participantes quedan expuestos a un posible incumplimiento, lo que redundaría en un riesgo de contraparte.

El Riesgo de Contraparte está asociado al riesgo de incumplimiento de una obligación adquirida por una de las contrapartes. Cuando se negocia un contrato estandarizado, se mitiga el riesgo de contraparte, ya que la Cámara de Riesgo Central de Contraparte se convierte en la contraparte de las operaciones.



En el mercado de derivados OTC las contrapartes compran y venden contratos no negociados en bolsa. Sin embargo, el riesgo de contraparte no se mitiga y en muchos casos genera consumos de cupos y límites de crédito.



En el Mercado de Derivados estandarizados, la CRCC hace el papel de comprador para cada vendedor y el papel de vendedor para cada comprador, mitigando el riesgo de contraparte.

# Esquemas



### Garantías\* definidas por vencimiento:

Contrato	1 mes	3 meses	6 meses	9 meses	1 año	18 meses
Rango Días	1-30	61-90	91-180	181-270	271-360	451-540
Duración	0,08	0,25	0,5	0,75	1	1,5
Fluctuación	0,09%		0,24%	0,38%	0,53%	0,63%

Los elevados niveles de apalancamiento permiten, más allá de la eficiencia para las estrategias especulativas, una eficiencia de capital para las estrategias de cobertura de un portafolio expuesto al riesgo de tasa de interés de corto plazo. La CRCC permite compensación entre los vencimientos de los Futuros OIS. Adicionalmente, a medida que el Futuro pierde duración, la fluctuación exigida será la del rango de días en el que se encuentre.

## Manejo de las garantías

**Garantías diarias**

**Ajuste diario a precio de liquidación**

En los futuros con liquidación diaria se genera un ajuste en las garantías diarias y un ajuste diario a precio de liquidación que implica un impacto (positivo o negativo) en caja.

**Garantías diarias**

**Ajuste diario a precio de liquidación**

En el caso del Futuro OIS, el ajuste diario a precio de liquidación se ve reflejado en el ajuste a las garantías diarias. Esto evita que se genere un impacto en caja aumentando la eficiencia del producto.

## Estrategias

### Cobertura de flujos en IBR

- ✓ Fondeo
- ✓ Títulos en IBR

### Arbitraje

- ✓ Arbitraje de tasas de interés

### Especulación sobre el IBR

- ✓ Movimientos de política monetaria

### Construcción de sintéticos

- ✓ Abre la posibilidad de no liquidar títulos en IBR sino cubrirlos.

La **bvc** cuenta con un programa de Proveedores de Liquidez para el futuro de OIS, cuya finalidad es fomentar la liquidez y asegurar la formación de precios.

**El programa cuenta con los siguientes aliados:**

**Bancolombia**

**CREDICORP**  
capital  
BCP Capital | Corveval | IM Trust

**DAVIVIENDA**

Las condiciones que aseguran su finalidad son las siguientes:

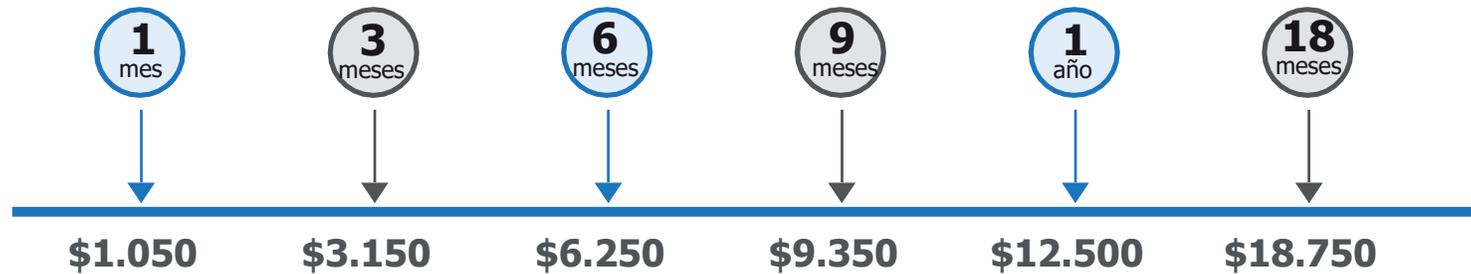
- 1. Permanencia** del 80% del mes bursátil con 10 mediciones diarias sobre las siguientes condiciones.
- 2.** Cotización de los 6 plazos de Futuros OIS (1,3,6,9,12,18 meses).
- 3. Spread BID-OFFER** de 10 puntos básicos para todos los plazos.
- 4.** Cotización mínima de USD 500 de sensibilidad para todos los plazos en su equivalente de contratos.

**La estructura supone le negociación de plazos puntuales.**



Cada contrato tiene una sensibilidad dependiendo de su plazo al vencimiento.

**Se establece una tarifa acorde con la estructura financiera del producto.**





# Contáctenos



## Vicepresidencia Comercial y Producto

**Anton Glatz**  
Director Senior de  
Derivados  
[aglatz@bvc.com.co](mailto:aglatz@bvc.com.co)  
Tel: (1) 3139800 (7550)

**Diego Gómez**  
Analista de Derivados  
[diego.gomez@bvc.com.co](mailto:diego.gomez@bvc.com.co)  
Tel: (1) 3139800 (7311)

**Felipe García**  
Analista de Derivados  
[jgarcia@bvc.com.co](mailto:jgarcia@bvc.com.co)  
Tel: (1) 3139800 (7325)

**Mateo Acosta**  
Analista de Derivados  
[mateo.acosta@bvc.com.co](mailto:mateo.acosta@bvc.com.co)

## Gerencia de Negociación

**Jesús Linares**  
Gerente de Negociación  
[jlinares@bvc.com.co](mailto:jlinares@bvc.com.co)  
Tel: (1) 3139800 (7033)

## Gerencia Comercial

**Sandra Torrente**  
Gerente Comercial  
[storrente@bvc.com.co](mailto:storrente@bvc.com.co)  
Tel: (1) 3139800 (7114)

**Jorge Abreo**  
Gerente Comercial  
[jorge.abreo@bvc.com.co](mailto:jorge.abreo@bvc.com.co)  
Tel: (1) 3139800 (7092)

**Juan José Pinzón**  
Gerente Comercial  
[juan.pinzon@bvc.com.co](mailto:juan.pinzon@bvc.com.co)  
Tel: (1) 3139800 (7093)

**César Restrepo**  
Gerente Comercial  
[cesar.restrepo@bvc.com.co](mailto:cesar.restrepo@bvc.com.co)  
Tel: (1) 3139800 (7592)

La Bolsa de Valores de Colombia S.A. manifiesta expresamente que el presente material tiene propósitos educativos e informativos exclusivamente. Este documento no contiene ningún consejo sobre la operación del mercado de derivados y la aplicación de las estrategias mencionadas es responsabilidad única de quien las utiliza y no de **bvc**. Los reglamentos de **bvc** que regulan el mercado de derivados y las normas expedidas para este mercado por las autoridades competentes constituyen la fuente oficial para consultar las especificaciones vigentes de los contratos y su regulación aplicable.

Todos los Derechos Reservados. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

An aerial photograph of a city, likely Bogotá, Colombia, showing a dense urban landscape with numerous high-rise apartment buildings and green spaces. The city is set against a backdrop of rolling hills and mountains. The entire image is overlaid with a semi-transparent blue filter. In the center, there is a large, white, stylized logo consisting of the lowercase letters 'bnc'.

bnc

Conectados nuestro valor  
es más grande